



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 12.151/01.-

Ref./ MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
S/Designación de Secretario Privado a la agente SELVA, Susana durante la licencia del actual Secretario Privado DI PAOLA, Diego.-

DICTAMEN Nº 1 868 / 01 .-

Señor Subsecretario de Hacienda:

En atención a lo solicitado a fs. 10, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que en términos generales no tiene observaciones que formular al Proyecto de Decreto obrante a fs. 4/5.-

Siendo la situación de subrogaciones repetitiva de anteriores períodos, conforme surge copia del acto administrativo que se adjunta al presente, se sugiere incorporar como nuevo artículo tercero el siguiente texto:

“En caso de licencias del Secretario Privado del Ministro de Hacienda y Finanzas, subrogará su cargo la agente categoría 10 Rama Administrativa de la Ley nro. 643, señora Susana Mabel SELVA de GARCIA (D.N.I. nro. 12.877.389)”.-

Por ello previa intervención del Tribunal de Cuentas la documentación analizada, en las condiciones de práctica y con las formalidades correspondientes, podrá ser elevada a la firma de las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, AIC.-



27 DIC 2001
[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa